

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CULTURA, MEMORIA DEMOCRÁTICA, JUVENTUD Y DEPORTES

Curso on-line de Entrenador de Iniciación de Baloncesto (Nivel 0).

La Presidencia de la Corporación Provincial, por Decreto n.º 2021/513, de fecha 10/02/2021, ha adoptado acuerdo aprobando la realización del Curso de Entrenador de Iniciación de Baloncesto 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

De conformidad con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), que modifica a la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL); y teniendo en cuenta que, en el marco de lo expuesto en el Informe de la Secretaría General de 04 de abril de 2014 sobre competencias de esta Diputación y dada la continuidad con que se viene desarrollando actividades de formación deportiva desde hace años, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), no cabe aplicar el procedimiento previsto en el art. 7.4 de dicha ley por no constituir, tal y como exige dicho precepto, la asunción de una nueva competencia.

Con el fin de facilitar a nuestros jóvenes el acceso a una serie de acciones formativas que redunden en la cualificación de todos ellos para conseguir una mayor y mejor preparación que les permita una más rápida y adecuada incorporación al mundo laboral, el Servicio de Cultura, Memoria Democrática, Juventud y Deportes pretende organizar un Curso On-Line de Entrenador de Iniciación al Baloncesto (Nivel 0).

Características del Curso On-line de Entrenador de Iniciación de Baloncesto (Nivel 0) 2021:

Dirigido a 25 jóvenes de la provincia de Ciudad Real con una edad mínima de 15 años. Los menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización paterna.

El Curso de Entrenador de Iniciación de Baloncesto (Nivel 0) tendrá un coste para cada participante de 20,00 euros. Una vez realizado el ingreso del importe de la matrícula del curso si el alumno causará baja no se devolverá el importe, tal y como recoge el art. 46 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (R. D. 2/2004).

El curso que se desarrollará durante 9 semanas a partir del lunes 22 de marzo, consta de 70 horas lectivas que se impartirán a través de la plataforma on-line de la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha (FBCLM) con los profesores y tutores de las correspondientes asignaturas mediante clases y tutorías virtuales. Las materias y la distribución horaria será la siguiente:

MATERIAS	HORAS
Salud y desarrollo físico	6
Didáctica del baloncesto	8
Formación Técnica	26
Reglas de Juego	6
Dirección de equipos y partidos	8
Tareas y cuestionarios (evaluación)	16
TOTAL	70

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Aquellos que estén interesados en realizar el Curso de Entrenador de Iniciación de Baloncesto deberán presentar la siguiente documentación en el Registro General de la Diputación Provincial de Ciudad Real, sito en la Plaza de la Constitución nº 1 de Ciudad Real:

1. Solicitud de inscripción.
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
3. Certificado de empadronamiento para aquellos que en el DNI figure como localidad del domicilio una que no pertenezca a la provincia de Ciudad Real (sólo para los nacidos en una provincia distinta de Ciudad Real).

La solicitud para inscribirse en el Curso deberá presentarse en los 20 días naturales posteriores al siguiente al de la publicación del anuncio del curso en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de que llegada esa fecha quedaran plazas libres, el plazo de presentación de solicitudes quedaría automáticamente prorrogado hasta el día anterior al inicio del curso o hasta que se cubriesen todas las plazas ofertadas.

Las plazas para el curso se irán reservando por riguroso orden de recepción de las solicitudes en el Registro de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

El curso lo impartirá el departamento de Formación de la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha.

El presupuesto para la realización del curso asciende a un importe total de 3.750,00 euros (a razón de 150,00 euros por cada uno de los 25 alumnos), que se consignarán con cargo a la aplicación presupuestaria 41300 34100 22699. Este importe será facturado por la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha, con C.I.F.: G13035795.

Conforme a lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Disposición Final Primera del Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero, se informa que no se está alterando el objeto del contrato o de los contratos con el fin de evitar la aplicación de los umbrales fijados en el apartado 1 del citado artículo 118.

El precio público para el curso de entrenador de iniciación al baloncesto deberá ser aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno.

El precio público de 20 euros, no cubre el coste total del servicio a prestar o la actividad a realizar, pero razones de interés público aconsejan fijar precios por debajo del coste, existiendo dotación suficiente para la cobertura de la diferencia en las aplicaciones presupuestarias destinadas a estas actividades, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CURSO ON-LINE DE ENTRENADOR DE INICIACIÓN DE BALONCESTO (Nivel 0) 2021

Ciudad Real (22 de marzo. Duración 9 semanas.)

La presente solicitud deberás presentarla en el Registro General de Diputación (Plaza de la Constitución, 1. 13071 - Ciudad Real),

Datos Personales:

Apellidos:			
Nombre:			Fecha de nacimiento
D.N.I.:	E-mail:	@	
Domicilio:			Nº, piso, letra
Localidad:	C.P.:		
Teléfono:	Móvil:		

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Documentación Adicional. Junto con la presente solicitud deberás aportar:

	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
	Certificado de empadronamiento para aquellos que en el DNI figure como localidad del domicilio una que no pertenezca a la provincia de Ciudad Real (sólo para los nacidos en una provincia distinta de Ciudad Real).

El plazo para la presentación de esta solicitud es de 20 días desde el siguiente al de la publicación del anuncio del Curso en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de que llegado este día quedaran plazas libres, el plazo de presentación de solicitudes quedaría automáticamente prorrogado hasta el día anterior al inicio del curso o hasta que se cubriesen todas las plazas ofertadas. Las plazas se irán reservando por riguroso orden de recepción en el Registro General de Diputación.

Protección de Datos.

Si eres mayor de 15 años puedes firmar tu propia solicitud. Te pedimos el consentimiento para poder tratar tus datos personales y que puedas participar en el “Curso de Iniciación de Entrenador de Baloncesto”. Los datos formarán parte de un fichero en que el responsable es la Diputación de Ciudad Real. Si tienes alguna duda sobre qué vamos a hacer con tus datos personales puedes ponerte en contacto con la Delegada de Protección de Datos en dpd@dipucr.es. Tienes todo el resto de información sobre protección de datos en el Anexo I.

He leído, y doy mi consentimiento para el tratamiento de datos personales para el Curso de Iniciación de Entrenador de Baloncesto (Marca la casilla de la izquierda con una cruz).

Ciudad Real, a ___ de _____ de 2021.

Fdo.: _____.

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

ANEXO I

AVISO LEGAL. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa de protección de datos Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de Protección de Datos (RGPD) y la LO 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos que el tratamiento de sus datos personales forma parte del Registro de Actividades de Tratamiento de la Diputación de Ciudad Real en la actividad concreta de “Actividades Deportivas”.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del Tratamiento:	Diputación Provincial de Ciudad Real C/ Toledo, 17. CP 13005 Ciudad Real
Delegada de Protección de Datos	Para cualquier consulta sobre el tratamiento de sus datos personales o en relación con el ejercicio de sus derechos, puede contactar con la Delegada de Protección de Datos de la Diputación Provincial de Ciudad Real en dpd@dipucr.es .
Descripción del Tratamiento	Actividades Deportivas
Finalidad del Tratamiento	Tratamiento de los datos personales para la gestión administrativa, de las actividades de fomento, animación, participación y promoción del Deporte llevadas a cabo en el ámbito de la provincia de Ciudad Real organizadas por la Diputación.
Legitimación	Art. 6.1.e) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Art. 6.1.a) RGPD, el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Consentimiento del padre y la madre o tutor legal de los menores.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

	Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Destinatarios	Comunicación de datos con otras administraciones con competencia en la materia.
Derechos de los interesados	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y otros derechos especificados en la información adicional ante el responsable del tratamiento dirigiéndose a: protecciondedatos@dipucr.es o ante la Agencia Española de Protección de datos (AEPD).
Información Adicional	Puede acceder al resto de la información adicional y detallada sobre protección de datos de la Diputación de Ciudad Real en: https://www.dipucr.es/diputacion/proteccion-de-datos

Firmado por Sr. Presidente D. José Manuel Caballero Serrano el 10/02/2021.

Anuncio número 451

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>